

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. García de la Calle

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 1.932-1966.—Don Alejandro Crespo Calabria y don Fernando Mico Barba contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 17 de enero de 1966, sobre concesión de un concurso de crédito hotelero para la construcción de un hotel de primera A en Huelva.

Pleito número 613-1966.—Don Antonio Francesch Sánchez contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 18 de octubre de 1966, ampliado el recurso a la resolución de 6 de mayo de 1966, sobre infracción del artículo 60 de la Orden ministerial de 16 de febrero de 1965.

Pleito número 374-1966.—Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 14 de diciembre de 1965 sobre revisión extraordinaria por el año 1958, de la riqueza imponible por Contribución Territorial Rústica del monte de Utilidad Pública número 251, denominado «La Dehesa».

Pleito número 1.964-1966.—«Cía. M. Portland Valderribas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 24 de mayo de 1966, sobre liquidación de derechos de Arancel de la Renta de Aduanas número 568-1965.

Pleito número 2.118-1966.—«The Alquife Mines and Railwal Co.» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 11 de mayo de 1966, sobre Impuesto de Sociedades.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Secretario Decano.—4.763-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 1.772.—Don Víctor Fernández Noguera, contra resolución del Ministerio de Industria en 29 de marzo de 1965, sobre concesión marca internacional número 268.844, denominada «Sallybaby».

Pleito número 1.794.—Don Manuel Aguado Casado, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de abril de 1966, sobre apertura de oficina de farmacia en el número 113 de la avenida del General Franco, de San Fernando (Cádiz).

Pleito número 17.749.—Doña Carmen Arpa Gijón, contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 3 de mayo de 1965, sobre propiedad de la casa número 26 de la calle Duque de Gaeta, de Valencia.

Pleito número 1.817.—Don Miguel Genua Lopetechi, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de abril de 1966, sobre reclamación planteada por trabajadores de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.—4.807-E.

Pleito número 1.562.—«Productos Medicinales, S. A.» (PROMESA), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 18 de marzo de 1965, sobre denegación marca número 417.415, denominada «Promedina».

Pleito número 1.592.—Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de marzo de 1966, sobre derecho a prendas de trabajo de don Pío Cerviz Iglesias y otros.

Pleito número 1.724.—Don José Manuel González González, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de abril de 1966, sobre clasificación profesional en la Empresa Duro-Felguera.

Pleito número 1.750.—Don Juan Miguel Quintanilla, contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de abril de 1965, sobre concesión de marca número 422.038, denominada «Placitrates».

Pleito número 1.753.—«Dun y Brastreet, Sociedad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de abril de 1966, sobre obligación de someterse a las normas que rigen para las Agencias Privadas de Investigación.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario-Decano.—4.806-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María Sánchez Esquinas y Ortiz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones del Ministerio de Marina de 5 de abril y 23 de junio de 1966, sobre antigüedad en el empleo de Teniente Vicario Segundo de la Armada, pleito al que ha correspondido el número general 2.579 y el 222 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.745-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ruperto Sos Lafuente se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección

General de Reclutamiento y Personal de 18 de julio de 1966, que desestimó reposición contra otra que denegó su admisión para terminar curso de aptitud iniciado para Jefe, o, en otro caso, el ascenso a Comandante, continuando en situación de retirado, pleito al que ha correspondido el número general 2.405 y el 213 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.746-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Modesto Artoia Eguia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre tática desestimación del Ministerio de la Gobernación de recurso de alzada formulado contra acuerdo del Consejo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 12 de noviembre de 1965, que desestimó otro recurso deducido contra Resolución de la Dirección Técnica que fijó la pensión actualizada del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 2.618 y el 226 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Ya para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.747-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jorge Díez Liébana se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Gobernación de 14 de julio de 1966, que desestimó alzada contra acuerdo del Consejo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 12 de noviembre de 1965, dictado en expediente de actualización de haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 2.719 y el 235 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de octubre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.748-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Ana María San Pedro Vallejo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de 17 de febrero de 1966, que hizo públicas las normas para las pruebas selectivas para cubrir en turno restringido 400 plazas del Cuerpo Auxiliar de la Administración del Estado, y contra otra de la Comisión Superior de Personal de 17 de junio de 1966, que publicó la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas y excluidos de ellas, pleito al que ha correspondido el número general 2.125 y el 195 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.749-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Isabel Carrizo Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 31 de enero y 31 de mayo de 1966 sobre pensión como viuda del Conserje Guardador (Sargento de la Guardia Civil) don Bárbaro Zamorano Cirujano, pleito al que ha correspondido el número general 2.635 y el 223 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.826-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por

doña María del Pilar Ozores Miranda se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 21 de julio de 1962 y 23 de abril de 1966 sobre expropiación y justiprecio de finca número 23 del polígono «Elviña», pleito al que ha correspondido el número general 2.190 y el 189 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.827-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Blázquez de Lara se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Gobernación de 21 de mayo y 14 de julio de 1966, sobre expropiación de fincas de su propiedad, pleito al que ha correspondido el número general 2.655 y el 225 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de octubre de 1966.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.828-E.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

Por la presente hago saber: Yo, el Oficial de Sala Letrado que por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal don José María C. Pinillos, con fecha 22 de septiembre último se ha dictado sentencia con el número 399 en las diligencias preparatorias número 33 de 1965, seguidas a Andrés Jiménez Rodríguez, por infracción del artículo sexto de la Ley de 24 de diciembre de 1962, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Andrés Jiménez Rodríguez como responsable en concepto de autor de un delito de conducir sin permiso de vehículo de motor a la pena de multa de cinco mil pesetas con arresto sustitutorio de dieciséis días en el supuesto de que no la hiciera efectiva dentro del término que le fuere fijado y al pago de las costas procesales. Y ante la situación de rebeldía del inculcado y para su conocimiento, publíquese la parte dispositiva de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Y para llevar a efecto la notificación, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la misma que firma en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Oficial de Sala (ilegible).—5.775.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Manuel Martínez Llebres, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de Bilbao en funciones del Juzgado número tres de la misma villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario regulados por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Enrique Aspe Castillo, en nombre y representación de don Pedro Onarte-Echevarría Sagarminaga, contra don Juan Celaya Vitorica, he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los siguientes bienes hipotecados por el demandado:

La vivienda derecha-centro del piso primero de la casa letra A, que representa el 1,55 por 100 de los elementos comunes de la siguiente finca: Bloque compuesto de tres casas cuádruples en la calle Verdell, barrio de Bolueta, de la extinguida anteiglesia de Begoña (hoy Bilbao), señaladas con las letras A, B y C.

El remate tendrá lugar el día veinticinco de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No serán admitidas posturas si no cubren el tipo de subasta, que es el pactado en escritura de hipoteca, o sea de ciento cincuenta mil pesetas.

Segunda.—Los licitadores depositarán previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores, si existiesen, así como los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Bilbao a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Manuel Martínez Llebres.—El Secretario (ilegible).—6.630-C.

GRANADA

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de Granada.

Hago saber: Que en autos por el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramitan en este Juzgado bajo el número 88 de 1965 a instancia de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada para la efectividad de un crédito de 150.000 pesetas, intereses y costas se ha acordado sacar a pública subasta las fincas hipotecadas por don Antonio Arrabal Martín con el consentimiento de su esposa, doña Encarnación González Pérez, siendo su descripción la siguiente:

1.ª Un predio de tierra de riego en el pago de los Muñoces, de cabida de cinco fanegas, sin respecto a medida, que linda: al Norte, tierras de Manuel Hervia Díaz; Saliente, las de Luis Molina Siles; Mediodía, las de Antonio Yáñez Torres y el monte público, y Poniente, la de Francisca Carmona.

2.ª Otro predio de tierra de secano en el pago de Joya, con viña, de cabida de cinco fanegas, sin respecto a medida, que linda: al Norte, tierras de Josefa Nieves Sánchez; Saliente, las de Adoración Martín Jiménez; Mediodía, las de Manuel Lachica Ferré, y Poniente, una vereda.

3.ª Otro predio de tierra de secano la mitad y la otra mitad de riego, sitio barranco de Fiñana, de cabida de una fanega, sin respecto a medida, que linda: al Norte, tierras de Carmen Roldán Ramírez; Saliente, el barranco de Fiñana, barranco de la Haza Rienda, y Poniente, las de Luis Roldán Ramírez.

4.ª Y otro predio de tierra situado en sitio barranco de Fiñana, de cabida de dos y medio marjales, sin respecto a medida, que linda: al Norte, tierras de Rafael y Matilde Pérez Solera y otro; Saliente, el barranco de Fiñana; Mediodía, tierras de Presentación Pérez Montes, y Poniente, el camino de Quentar.

Radican la primera en Quentar y las demás en Dudar.

Y han sido valoradas, respectivamente, en ciento cuarenta mil pesetas, setenta y cinco mil, catorce mil y nueve mil pesetas.

El tipo de subasta es el valor dado a las fincas y que queda expresado.

No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del tipo de subasta en la mesa judicial o en la Caja General de Depósitos para poder tomar parte en ella.

Los autos y la certificación registral, a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante y subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veintinueve de noviembre próximo y hora de las doce en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta capital, entrada por la calle de la Cárcel Alta.

Dado en Granada a diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Jenaro Espinosa Cabezas.—El Secretario (ilegible).—4.836-E.

MADRID

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número veintiséis de los de Madrid se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia del Procurador don Francisco de Guinea y Gauna, en nombre y representación de doña Julia Jiménez Muro, contra otros y don Emilio Aparicio Jimeno, don Miguel Herrero Ortigosa, doña Marcelina Regas Comerma, don Narciso Carbó Cassi y don José María Carbó Cassi y otros, los dos primeros, en ignorado paradero, y los otros, vecinos de Barcelona, y el último, en Madrid, y los herederos desconocidos o ausentes del finado don Baldomero Carbó Cassi, sobre que se hagan determinadas declaraciones; por providencia de esta fecha, y en razón a no haber comparecido al primer emplazamiento, se acordó uno nuevo por medio de edicto en la forma por la Ley establecida, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado, para que dentro del término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma, previniéndoles, caso de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a los demandados indicados por segunda vez y apercibimiento de Ley, expido el presente, visado por su señoría, que firmo en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: El Magistrado-Juez (ilegible).—6.628-C.

PONFERRADA

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña Concepción Fuentes Díaz, mayor de edad, casada y vecina de Fuentes Nuevas, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Hilario Villar Martínez, hijo de Manuel Villar y Antonia Martínez, nacido en Paradña, Ayuntamiento de Paradaseca en 1950, ausentándose en el día 6 de mayo de dicho año con dirección a Brasil, recibiendo las últimas noticias del mismo en el mes de diciembre de 1950. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el el año 1925; donde residió hasta el año artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ponferrada, 2 de septiembre de 1966.—El Juez César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Carlo Pintos Sastre.—2.778-3.
y 2.ª 24-10-1966

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

MORENC SIMO, Luis; hijo de Fortunato y Elisa, natural de Valencia, de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja (Valencia) ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja.—(5.797.)

MUNOZ ORTUNO, Sergio; hijo de Severino y Resurrección, natural y vecino de Alcantarilla (Murcia), de veinte años, funcionario, soltero, estatura 1.660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, color sano; procesado en la causa número 986 de 1966 por presunto delito de desertación; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares.—(5.798.)

PUERTOLAS BRUNED, Miguel; hijo de Manuel y de María, natural de Plan (Huesca), de veintidós años, domiciliado últimamente en Plan; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 541 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja (Huesca) ante el Juez Instructor don José Sarriés Olite, con destino en la citada Caja.—(5.803.)

BELLO BRAVO MARTIN, Rosa; hija de María, soltera, natural de Vallehermoso (Isla de Gomera), Santa Cruz de Tenerife, nacida el 1 de marzo de 1945, camarera; procesada como encubridora de un supuesto delito de robo de alhajas y otros objetos; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Lorenzo Arbona Pujadas en el Destacamento Naval de Palma de Mallorca.—(5.804.)

ROMERO BOSCH, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Alginet (Valencia), de veintitrés años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su

destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja (Valencia) ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela.—(5.830.)

CASTRO AREVALO, Antonio; natural de Cabra (Córdoba) y vecino de Cudillero (Oviedo), hijo de Antonio y de Araceli, de veinte años, marinero, residente últimamente en Cudillero; sujeto a expediente por falta a concentración para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía de Marina de San Esteban de Pravia.—(5.829.)

Juzgados civiles

ORTEGA ORTIGUELA, Miguel; hijo de Pedro y de Cesárea, natural de Sarracin (Burgos), soltero, yesero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Guardia. 7; penado en el sumario número 513 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.788.)

HUARD COSTA, Francisco; natural de Barcelona, casado, de cincuenta y tres años, hijo de Enrique y de Juana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sicilia, número 222, 2.ª, 1.ª, y actualmente en Madrid, calle de Doña Urraca, número 17; procesado en la causa número 85 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.789.)

HERNANDEZ DE LA ROSA, Vicente; penado en juicio verbal de faltas número 11 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Comarcal de Burgo de Osma dentro del término de diez días.—(5.790.)

LUCENA MONTALBAN, Francisco; de veintitrés años, hijo de Francisco y Encarnación, natural y vecino de Alcolea de Córdoba; procesado en la causa número 34 de 1966 por resistencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Linares dentro del término de diez días.—(5.791.)

MOHAMED URIAGLE, Mohamed; natural y vecino de Tetuán (Marruecos), de veinte años; procesado en el expediente número 182 de 1962; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz dentro del término de diez días.—(5.807.)

ALMEIDA FONSECA, Luis; de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Ana, casado natural de Manzanillo (Cuba), residente en Las Palmas de Gran Canaria, en Cártales; procesado en el sumario número 169 de 1966 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(5.810.)

RODRIGUEZ ROMAN, José; de veinticinco años, soltero, mozo de ferrocarril, hijo de Manuel y de Leonor, natural de Manzanar de Arriba (Zamora), con domicilio en Madrid, calle de Ramón Serrano, número 4, 1.º B; procesado en el expediente número 454 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(5.818.)

NUIN NUIN, Francisco; vecino de Pamplona, calle de Eslava, 17, o en la calle de Tafalla, número 14; procesado en el expediente número 464 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(5.819.)

RUIZ CRUZ, María Dolores, y RAMIREZ GARCIA, Juan; esposo de la anterior cuyo último domicilio lo tenían en Suria, barrio San Sebastián, bloque 1, número o piso 3.º, 3.ª; procesados en el sumario número 238 de 1966; com-

parecerán ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(5.822.)

PULIDO ASENSIO, Manuel; de treinta y dos años, soltero, hijo de Ildefonso y de Antonia, natural de Baños de la Encina (Jaén), decorador, últimamente domiciliado en Madrid, calle Caceríes, número 5; procesado en el sumario número 353 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(5.826.)

WEBER, Alfred; con pasaporte número 2.232 de 1962, de Dortmund (Alemania); procesado en el sumario número 191 de 1966 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tübingen dentro del término de ocho días.—(5.827.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente número 3 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 4 de 1966, Luis Pena Alonso.—(5.799.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.056 de 1966, Rafael Harto Montealegre.—(5.802.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 124 de 1965, Ginés Lariz Ochoa.—(5.795.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 92 de 1965, Ricardo López Guisado.—(5.805.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 511 de 1957, Fernando Sanmarti Ruiz.—(5.806.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 227 de 1951, Francisco Molina Martín.—(5.809.)

El Juzgado de Instrucción de Lucena del Cid (Castellón) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 65 de 1965, José Manuel del Río Francés.—(5.811.)

EDICTOS

Juzgados militares

Gañarul Tenas, Félix; hijo de Andresa Gañarul Tenas, de dieciocho años de edad, sin profesión fija, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Las Armas, número 143, 1.º interior. D. N. I. número 17.118.443, comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar número 4 de los de Zaragoza, sito en el Castillo de la Aljafería, Torreón Sur, piso segundo, para prestar declaración en expediente judicial.

Zaragoza, 15 de octubre de 1966.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—5.787.

Don Rafael Ruiz Fernández, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del procedimiento previo número 143/66, que instruyo con motivo del hallazgo del cadáver de una mujer ahogada en aguas del puerto de Barcelona el día 11 de junio de 1966, de unos cincuenta y cinco a sesenta años de edad,

estatura 1,60 metros, cabellos negros, nariz prominente, bastante gruesa y de aspecto indigente. Vestía vestido-bata con dibujos en exágonos rojos-negros, dos jerseys, uno negro y otro gris, que no ha podido ser identificada.

Por tanto ruego a toda cuanta persona pueda aportar datos para su identificación comparezca ante este Juzgado Permanente número 1 o ante la Autoridad más cercana al lugar de su residencia para la leal y recta administración de Justicia.

Barcelona, 15 de octubre de 1966.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Rafael Ruiz Fernández. 5.800.

*

Don Rafael Ruiz Fernández, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del procedimiento número 149/66, que instruyo con motivo del hallazgo del cadáver de un hombre ahogado en la desembocadura de las cloacas del Bogatell, en la playa de Somorrostro, el día 19 de junio de 1966, de unos cuarenta a cincuenta años, estatura 1,66 metros, cabellos canosos y calvicie, usaba bigote, ojos pardos, complexión fuerte. Vestía pantalón azul, playera azul claro, zapatos suela de crepé de badana clara, que no ha podido ser identificado.

Por tanto ruego a toda cuanta persona pueda aportar datos para su identificación comparezca ante este Juzgado Permanente número 1 o ante la Autoridad más cercana al lugar de su residencia para la leal y recta administración de Justicia.

Barcelona, 15 de octubre de 1966.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Rafael Ruiz Fernández.—5.801.

Juzgados civiles

Por el presente que se publica en méritos de carta orden de la Superioridad dimanante de diligencias preparatorias de proceso penal número 46 de 1966, por lesiones, de este Juzgado, se cita a **Mohamed Daoudi**, de treinta años, casado, estudiante, natural de Boyjad (Marruecos), vecino de Aachen (Alemania), hijo de Abbed y de Rkia Bouzakri, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Villafraña del Panadés o en igual plazo comunicue cuál sea su domicilio al objeto de notificarle el auto de inculpación y diligencias complementarias.

Sin perjuicio de ello se notifica al referido **Mohamed Daoudi** que por auto de 6 del actual dictado por la Superioridad se le declara inculcado en tales diligencias se le requiere para que dentro de una audiencia preste fianza o aval en cantidad de doscientas setenta y cinco mil pesetas, y que se ha señalado el juicio oral para el día 10 de noviembre próximo, a las diez y media, ante la Sección Quinta de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona.

Villafraña del Panadés, 15 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—5.784.

*

Don José Luis Manzanares Samaniego, Juez de Instrucción de Baza y su partido.

Hago saber: Al penado **Sebastián Rodríguez Moreno**, de cuarenta y tres años de edad, hijo de José y de Andrea, casado, natural de Cortes de Baza y vecino de Baza, que cumple pena de destierro impuesta en causa de este Juzgado 129 de 1963, sobre injurias graves, y cuyo paradero se ignora, que la expresada pena la deja extinguida el día 13 de diciembre de 1967.

Dado en Baza a quince de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José Luis Manzanares Samaniego.—El Secretario (ilegible).—5.780.

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Instrucción número diez de esta capital en el sumario número 416 de 1966, que se tramita con motivo de la ocupación de efectos, que se suponen procedentes de robo, a **Francisco Javier Aós Bishop**, se cita por medio de este edicto, que será inserto en el «Boletín Oficial del Estado», a las personas que resultaren ser propietarias de los efectos y géneros que se relacionarán, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción número diez, calle del General Castaños, 1, con objeto de prestar declaración y ofrecerles las acciones legales del procedimiento, apercibiéndoles de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Los efectos y géneros ocupados son los siguientes:

Una pistola de aire comprimido marca **Walter L. P.**, modelo 53, calibre 4,5 milímetros, número 078190.

Un transistor marca **Sanyo**, en baquelita blanca y negra, con número de control 10315 y funda de material color marrón.

Un reloj de pulsera marca **Certina**, con calendario automático, dorado, fondo de acero, con correa de cuero color marrón y muy usado.

Una pulsera para señora en esmalte rojo con dibujo de peces y fondo azul exterior, compuesta de cuatro piezas.

Una botella de whisky marca **Tuxedo-Fines Old Scotch**.

Una botella de pipermín marca **Bardinet**.

Una botella de ginebra marca **Boolton**.

Un tocadiscos sin marca, tipo maleta, de plástico en color marrón.

Un televisor marca **Voxson**, sincromático, de fabricación italiana, en color azul claro y con pantalla negra.

Una lata de bonito en conserva marca **La Vizcaina**, de dos kilogramos.

Seis latas de calamares en su tinta marca **Cuca**.

Seis latas de sardinas en aceite de 120 gramos cada una, marca **Fábregas**.

Dos latas de berberechos marca **A. Chave**, de 125 gramos.

Una lata de mejillones en escabeche de 130 gramos, marca **F. Ortego**.

Dos latas de filetes de anchoa de 50 gramos, marca **La Arena**.

Tres latas de filetes de anchoa de 50 gramos, marca **Rufino Arrollabe**.

Una lata del mismo tamaño que las anteriores, también de anchoas, marca **Pinocho**.

Dos latas de anchoas picantes marca **Pum**.

Dos latas de pulpo a la gallega de la casa **Calvo**.

Una lata de bonito asalmonado de 250 gramos, de la casa **Herrero**.

Dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno: El Juez (ilegible).—5.792.

*

En la causa instruida con el número 488 de 1966, por robo cometido por **Vicente Pérez Díaz** en Muchen—Aubing—Ubostrase 9, Alemania, se ha acordado expedir el presente edicto llamando a **don José Muñoz López** y **don José Dorado Ortiz**, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento conforme dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, los que comparecerán ante este Juzgado dentro del término de cinco días al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de ser incurso en la multa de 100 pesetas y parales el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, **Aurelio Valenzuela**.—El Secretario, **Manuel García Ferrándiz**.—5.748.